

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN)

3492 *Aprobación definitiva del expediente de Modificación Presupuestaria núm. 32/2017 mediante crédito extraordinario, por importe de 803.505,65 euros.*

Edicto

Habiendo transcurrido el plazo legal de exposición al público, desde su publicación en el BOP núm. 119, de 23 de junio de 2017, del Expediente de Modificación presupuestaria 32/2017, mediante Crédito extraordinario por importe de 803.505,65 euros, aprobado inicialmente por el Pleno Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 15 de junio de 2017 y no habiéndose presentado reclamaciones ante dicho Órgano, de acuerdo con lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de Ley Reguladora de las Haciendas Locales se considera definitivamente aprobado.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica el resumen de la Modificación Presupuestaria.

Aumento del Estado de Gastos		Fuente de Financiación	
Capítulo VI	803.505,65	Capítulo VIII	803.505,65
TOTAL	803.505,65	TOTAL	803.505,65

Lináres, a 24 de Julio de 2017.- El Alcalde-Presidente, JUAN FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ.